



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA INFORMACION

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACION

LEGISLACION DE LOS PROCESOS INFORMACIONALES

PROFESORA ADRIANA BEATRIZ TESORIERE

Agosto 2017

LEGISLACION DE LOS PROCESOS INFORMACIONALES

PRESENTACION DEL PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

DATOS DEL CONTEXTO

- **Ubicación:** Esta asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre del primer año de la orientación archivología y en el cuarto año de la orientación bibliotecología.
- **Articulación:** la articulación horizontal para la orientación archivología está dada por las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre, que son Bases teóricas de las ciencias de la información, Tratamiento de la documentación activa y Taller de comprensión y producción de textos, con las cuales se construye un cuerpo de conocimiento básico para el trabajo de los contenidos propios de la legislación dentro del campo disciplinar. Desde las asignaturas que se cursan en el segundo cuatrimestre es posible establecer una interrelación con Historia de las instituciones, Información y sociedad y Organización de sistemas y servicios de información que de paso a la construcción de conocimientos tendientes al enriquecimiento de los saberes de forma integrada y articulada, de esta manera se consolidan estos conocimientos como previos al segundo año, como articulación vertical.

FUNDAMENTACIÓN

Con esta asignatura se pretende proporcionar los fundamentos teóricos y prácticos que aporta el Derecho a las Ciencias de la Información, para contribuir a que en el ejercicio de la profesión se logre utilizar, practicar y crear marcos jurídicos normativos propios del área. Tiene sentido la incorporación de dichos fundamentos por cuanto se consideran como ejes esenciales: el derecho de la información, el derecho a la información y el marco normativo del ejercicio de la profesión. Es decir que el objeto de estudio es el corpus legal que le da vida a las instituciones de la información y que engloba la actividad de los profesionales de la misma. Consecuentemente es indispensable el aporte de pilares básicos como el sistema jurídico y las normas jurídicas.

OBJETIVOS

Los objetivos de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la asignatura son:

- Que el licenciado en ciencias de la información conozca los fundamentos jurídicos de la profesión.

- Que reconozca, analice y caracterice el marco normativo que rige el funcionamiento de las unidades de información y del ejercicio profesional.
- Que valore el marco normativo como eje fundamental de las actividades profesionales de la información.
- Que concientice sobre la necesidad de políticas de información que optimicen el funcionamiento de las unidades de información.
- Que conozca los instrumentos legislativos que tienen vigencia para asumir responsabilidad ética respecto a la preservación del patrimonio documental de la región.
- Que conciba a las unidades de información como bienes jurídicamente protegibles en su carácter de recolector, almacenador, conservador, gestor y difusor de información.

PROGRAMA

UNIDAD I: Estado y Sistema jurídico

Contenidos Conceptuales

El estado: concepto, personalidad y fines. Política y estado. Derechos y obligaciones del estado. El estado y las políticas de información. Ley fundamental del estado: La Constitución. Objetivos. Contenido. El derecho a la intimidad, privacidad. Derecho a la información. Habeas Data. Ley: concepto y formación de leyes. Reglamentación.

Contenidos procedimentales

- Analizar el concepto de estado, identificar su personalidad, fines, derechos y obligaciones.
- Establecer relaciones entre estado y política e identificar el rol del estado en las políticas de información.
- Analizar la Constitución Nacional y el Habeas Data.
- Reconocer el proceso de formación de leyes.

Contenidos actitudinales

- Valorar la Constitución Nacional como eje del sistema jurídico nacional.
- Destacar el papel de los ciudadanos en los procesos de formación y sanción de leyes.

Bibliografía

- Cotta Sergio, ¿qué es el derecho?, Rialp, Madrid, 1993.
- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Ley N° 11.723 de Propiedad Intelectual

- Bibliografía acorde

UNIDAD II: Normas Jurídicas

Contenidos Conceptuales

La norma jurídica: concepto. Clasificación de las normas. Decretos: concepto y clasificación. Códigos y reglamentos. Ámbito municipal: ordenanzas, resoluciones, declaraciones, actas, etc, conceptos y características. Ámbito del Poder Ejecutivo: resoluciones, disposiciones, circulares, memorandos, actas, etc, conceptos y características. Ámbito Judicial: resoluciones, acordadas, declaraciones, circulares, jurisprudencia, etc, conceptos y características. Otros ámbitos de entes autárquicos y no gubernamentales: conceptos y características y tipos.

Contenidos Procedimentales

- Identificar, analizar y clasificar las normas jurídicas.
- Redactar normas y reglamentos para el funcionamiento de las unidades de información.

Contenidos Actitudinales

- Comprender y valorar las diferentes normas como instrumentos que regulan el funcionamiento de las instituciones y desde la mirada del profesional de la información para el almacenamiento y difusión de la misma.

Bibliografía

- Cotta, Sergio. ¿qué es el derecho?, Rialp, Madrid, 1993.
- Chacón Arias, V. Legislación archivística.1991.
- Bibliografía acorde

UNIDAD III: Derecho de la Información

Contenidos Conceptuales

Las políticas de información a nivel internacional, nacional, provincial, municipal e institucional, características. Marco normativo para la conformación y funcionamiento de sistemas de archivos, bibliotecas, museos y otras unidades de información. Obtención, preservación, difusión y resguardo de los recursos informativo-documentales. El patrimonio informativo-documental, natural y cultural del estado: concepto y características. Los servicios de información: marcos normativos existentes y necesarios. Marco normativo para las nuevas tecnologías de la información:

documentos digitales, firma digital, fax, e-mail, etc. Valor legal. Problemáticas emergentes del derecho de la información.

Contenidos Procedimentales

- Identificar y analizar las políticas de información en el marco normativo existente.
- Analizar el marco normativo para la conformación y funcionamiento de sistemas de archivos, bibliotecas, museos y otras unidades de información.
- Definir líneas de acción para el desarrollo de un marco normativo apropiado.
- Analizar el marco normativo del patrimonio informativo-documental, natural y cultural del estado, los servicios de información y la incidencia de las nuevas tecnologías en el ámbito profesional.
- Detectar e identificar problemáticas propias de las unidades de información y de los sistemas y servicios de información que requieran del derecho.

Contenidos Actitudinales

- Apreciar en su contexto general el aporte valioso del derecho a la información
- Reconocer la necesaria e importante labor interdisciplinaria de ambas ciencias.

Bibliografía

- Ley del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR) Chaco.
- Decreto Reglamentario de la ley del Sipar. Chaco.
- Ley N° 2146. Chaco.
- Decretos 2083/96 y modificatorias. Chaco.
- Otra bibliografía acorde sobre archivos.

UNIDAD IV: Derecho a la Información

Contenidos Conceptuales

Información pública e información privada: concepto. Alcance, acceso y disponibilidad. El derecho a la información: concepto. Contenido. Marco normativo en el orden internacional, nacional, provincial, municipal e instituciones. Las unidades de información como garantes del derecho a la información. Marco normativo. Obligaciones, funciones y sanciones. Derecho a la información: relaciones e implicancias. Derecho a la información y derechos civiles, comerciales, administrativos, del consumidor, laborales, etc. Papel del estado y de las unidades de información. Otras situaciones problemáticas e implicancias del derecho a la información.

Contenidos Procedimentales

- Caracterizar información pública y privada y determinar diferencias entre ambas.
- Analizar el marco normativo del derecho a la información.

- Definir y caracterizar a las unidades de información como garantes del derecho a la información.
- Establecer relaciones entre el derecho a la información y otros derechos.
- Identificar problemáticas propias del derecho a la información que requieran de un análisis jurídico para su desarrollo.

Contenidos Actitudinales

- Valorar las unidades de información que permitirán el ejercicio del derecho a la información.

Bibliografía

- Ley del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR). Chaco. 1985.
- Decreto reglamentario de la ley de SIPAR.
- Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual.

UNIDAD V: El Profesional de la Información

Contenidos Conceptuales

Marco normativo del ejercicio de la profesión. Estatutos profesionales y Códigos de Ética Profesional. Ejercicio en el ámbito público y privado. Asociaciones, Consejos y Colegios Profesionales: características. Funciones. El papel del estado en la regulación de la profesión.

Contenidos Procedimentales

- Identificar, analizar y comparar marcos normativos para el ejercicio profesional en el ámbito público y privado.
- Analizar y criticar estatutos profesionales y códigos de ética.
- Analizar el marco normativo para asociaciones, consejos y colegios profesionales.
- Identificar y caracterizar el papel del estado en la regulación del ejercicio de la profesión.

Contenidos Actitudinales

- Reconocer la importancia de un marco normativo para el ejercicio profesional de la información, así como el agrupamiento en asociaciones, consejos y colegios.

Bibliografía

- Ley N° 3529 y Decreto Reglamentario 1217/91 y modificatorias. Chaco.
- Ley N° 1198 y modificatorias – Bonificación por título.
- Decreto 3567-77 Reglamentación Ley N° 1198 y modificatorias. Chaco.
- Ley del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR) 1985. Chaco.
- Decreto Reglamentario de la ley de SIPAR. 1993.
- Otra bibliografía acorde.

METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de la asignatura se trabajarán los contenidos del derecho como un proceso integral teórico-práctico con el objeto de lograr aprendizajes significativos en los alumnos de aquellos aportes jurídicos específicos que inciden en la actividad profesional de la ciencia de la información. Para y por ello se seleccionarán estrategias coherentes que consistirán en:

- Exposición del docente y diálogo con los alumnos.
- Lectura, análisis, comprensión y comentario de los textos.
- Análisis, comparación y crítica hacia normas, reglamentos, estatutos y códigos de ética.
- Visitas a unidades de información.
- Participación en las clases de invitados que se expresen sobre temas vinculados a la asignatura.

EVALUACIÓN

- **Criterios**
 - 1-Correcta interpretación y análisis de las normas.
 - 2-Dominio de los contenidos.
 - 3-Capacidad y habilidad para el trabajo interdisciplinario.
 - 4-Correcta y adecuada expresión oral y escrita.
 - 5-Uso del vocabulario técnico.
- **Instrumentos**
 - 1-Trabajos Prácticos.
 - 2-Redacción de Informes.
 - 3-Parciales escritos.
 - 4-Participación en clase.
 - 5-Trabajos grupales.
- **Modalidad**
 - 1- Trabajos e Informes escritos individuales y en grupos.
 - 2- Aula- Taller.
 - 3- Preguntas orales.

BIBLIOGRAFIA

- Cifuentes, Santos. Derechos Personalísimos, 2ª edición, Astrea, Buenos Aires, 1995.
- Cotta, Sergio, ¿Qué es el derecho?, Rialp, Madrid, 1993.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, Declaración de Glasgow sobre bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual, 2002.
- La información como derecho, Editara Nacional, Madrid, 1974.
- Legislación Argentina, Ley 11.723 "Propiedad Intelectual".
- Legislación Argentina, Decreto 1571/81.
- Legislación Argentina, Decreto 232/79.
- Legislación Argentina, Ley 15930 – Archivo General de la Nación.
- Sagués, Néstor P. "Amparo, Habeas Data y Habeas Corpus en la Reforma Constitucional". L.L. 1994.

PROGRAMAS DE TRABAJOS PRACTICOS

- Con la realización de los trabajos prácticos propuestos se intenta la articulación e integración de la teoría-práctica. Se propone intensificar el análisis y la redacción de normas, estatutos, reglamentos, etc, así como la identificación de los distintos marcos normativos.

TUTORIAS

- Se prevee de ser necesario tutorías de la teoría, las que se dictarán los días viernes de 15,30 a 16,30 horas.

CANTIDAD DE MODULOS PREVISTOS

- **Teoría**: 16 módulos
- **Práctica**: 16 módulos
- **Total**: 32 módulos

HORARIO DEL PERSONAL

Docente	Cargo	Días	Módulos
Prof. Dieringer Blanca	Prof. Titular	Martes	18-19,30hs
Prof. Tesoriere Adriana	Prof Interina	Viernes	16,30-19,30hs

SISTEMA DE PROMOCION

Regular

- **1er Parcial:** 15 de septiembre
- **2do Parcial:** 20 de octubre
- **Recuperatorio:** 29 de septiembre y 03 de noviembre

FIRMA

FECHA: agosto 2017

Hoja de ruta

FECHA y CLASE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Clase 1 Ago- 18	<ul style="list-style-type: none">-Introducirlos al programa de la materia.- Iniciar el contacto con los alumnos dando cuenta de situaciones reales.-Incentivar la responsabilidad y confianza para inicio de su preparación profesional-Conformar grupos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">-Presentación de programa.- Explicación de pautas de elaboración de proyecto y de informe final.-Presentación de actividad de diario de campo y elaboración de glosario que acompañará durante el cursado de la materia.-Conformación de grupos.	
Clase 2 Ago- 25	<ul style="list-style-type: none">- Iniciar el desarrollo de los contenidos de la unidad II.-Analizar el concepto de estado, identificar su personalidad, fines, derechos y obligaciones.	<ul style="list-style-type: none">-Presentación y explicación de los primeros temas del programa.-Explicación teórica de la docente, guía y contenido bibliográfico a trabajar. -En grupo: Identificación y elaboración de glosario de	

		conceptos.	
Clase 3 Sept - 01	-Iniciar el desarrollo de los contenidos de la unidad III.	-Explicación de conceptos y rol del estado en las políticas de información.	-Trabajo Práctico sobre los artículos de la Constitución.
Clase 4 Sep- 08	-Establecer relaciones entre estado y política e identificar el rol del estado en las políticas de información. -Analizar la Constitución Nacional y el Habeas Data. -Reconocer el proceso de formación de leyes.	-Explicación y análisis sobre el instituto del Habeas Data. -Explicación de cuadro orientador sobre el proceso de formación de las leyes.	-Trabajo de campo sobre Habeas Data.
Clase 5 Sep-22	-Identificar, analizar y clasificar las normas jurídicas. - Comprensión y valoración de las diferentes normas como instrumentos que regulan el funcionamiento de las instituciones y desde la mirada del profesional de la información para el almacenamiento y difusión de la misma.	-Explicación, lectura y análisis y clasificación de normas jurídicas. -Ensayos prácticos a partir la identificación de distintos tipos de normas jurídicas, específicamente establecer contacto con normas del ámbito municipal, poder ejecutivo, poder judicial.	-Trabajo en grupos en la clase: búsqueda de distintos tipos de normas.

Clase 6 Oct -06	<p>-Analizar el marco normativo para la conformación y funcionamiento de sistemas de archivos, bibliotecas, museos y otras unidades de información.</p>	<p>-Lectura, análisis e interpretación en grupos de la Ley de Sistema Provincial de Archivos del Chaco y decreto reglamentario.</p>	<p>-Trabajo Práctico individual sobre los artículos relevantes de la ley y reglamento.</p>
Clase 7 Oct- 13	<p>-Analizar el marco normativo del patrimonio informativo-documental, natural y cultural del estado, los servicios de información y la incidencia de las nuevas tecnologías en el ámbito profesional.</p> <p>-Detectar e identificar problemáticas propias de las unidades de información y de los sistemas y servicios de información que requieran del derecho.</p>	<p>-Presentación del tema.</p> <p>-En grupo: lectura comprensiva de textos que exponen sobre el tema, luego exposición de conclusiones a las que han llegado.</p> <p>-Análisis de un texto periodístico.</p>	<p>-Debate entre las diferentes opiniones de los grupos.</p> <p>-Charla-debate de las distintas opiniones sobre el tema.</p>
	<p>-Caracterizar la información pública y</p>	<p>-Presentación de guía de consignas, esta tarea se</p>	<p>-Trabajo de investigación sobre</p>

<p>Clase 8 Oct- 27</p>	<p>privada, determinar diferencias entre ambas. -Analizar el marco normativo del derecho a la información.</p>	<p>realizará de manera individual. -Lectura comprensiva y guía de consignas para el análisis del marco normativo.</p>	<p>información pública y privada.</p>
<p>Clase 9 Nov-10</p>	<p>-Establecer relaciones entre el derecho a la información y otros derechos.</p>	<p>-Lectura comprensiva de la Ley de Sistema Provincial de Archivos y decreto reglamentario.</p>	<p>-Cuestionario sobre los artículos más importantes de la Ley y el decreto.</p>
<p>Clase 10 Nov- 17</p>	<p>-Establecer relaciones entre el derecho a la información y otros derechos.</p>	<p>-Explicación teórica de la docente.</p>	<p>-Trabajo de investigación sobre el derecho a la información y otros derechos.</p>
<p>Clase 11 Nov -24</p>	<p>-Identificar problemáticas propias del derecho a la información que requieran de un análisis jurídico para su desarrollo. -identificar, analizar y comparar marcos normativos para el</p>	<p>- Análisis de distintos planteos sobre situaciones conflictivas del derecho a la infomación. -Presentación de guía con indicación de las normas</p>	<p>-Informe sobre casos puntuales de situaciones problemáticas del derecho a la información. -Trabajo individual de investigación</p>

	ejercicio profesional en el ámbito público y privado.	reguladoras del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.	sobre Códigos de Ética. Actualidad en nuestro país.

de fechas de exámenes

Exámenes	Fecha
Primer parcial	15 de septiembre
Recuperatorio primer parcial	29 de septiembre
Segundo parcial	20 de octubre
Recuperatorio segundo parcial	03 de noviembre

Horario de personal

Docente	Cargo	Días	Módulos
Prof. Adriana B. Tesoriere	Profesora adjunto	Viernes	16,30 a 19,30 Hs.
Prof. Blanca Dieringer	Profesora Práctico	Martes	18,00 a 19,30 Hs.

